



REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES REFERENTE AL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA
CUANTIA: INDETERMINADA

En esta ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy veinte de julio del año dos mil quince, ante mí Abogada Cecilia Calderón Jácome, Notaria Titular Décimo Sexta de éste Cantón, comparece la señora **Juana del Rocío Cevallos Gómez**, a nombre y representación de la compañía **MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA**, en calidad de Presidenta y representante legal, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se agrega como documento habilitante. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, portadora de la cedula de ciudadanía numero cero nueve cero nueve uno tres seis siete nueve ocho, persona capaz para obligarse y contratar. Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura a la procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO**. En el registro de escrituras públicas a su cargo, incorpórese una en la cual conste el **LA REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES REFERENTE AL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA**, que se otorga al tenor siguiente.

CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece a la presente escritura la señora **JUANA DEL ROCIO CEVALLOS**

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



1 **GOMEZ**, por los derechos que representa de la compañía **MAGIC**
2 **ECOLOGY S.A. MAGIECOSA.**, en su calidad de Presidenta y
3 representante legal tal como consta del nombramiento debidamente
4 inscrito en el registro mercantil que adjunta. -----

5 **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía
6 con el nombre de **UNIDELTA S.A.**, se constituyó mediante
7 escritura pública celebrada en la ciudad de Guayaquil, ante el
8 notario vigésimo primero, abogado Marcos Díaz Casquete, el
9 cinco de enero de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita
10 en el registro mercantil del cantón Guayaquil, el veintidós de
11 marzo de mil novecientos noventa y cuatro, con domicilio en
12 la ciudad de Guayaquil, y con un capital social de cinco
13 millones de sucres.- b) Por escritura pública que autorizo
14 la notaria décima tercera del cantón Guayaquil, doctora Norma
15 Plaza de García, el tres de diciembre de mil novecientos noventa
16 y ocho, se inscribió en el registro mercantil del cantón
17 Guayaquil, el catorce de enero de mil novecientos noventa y
18 nueve, se amplió el objeto social de la compañía **UNIDELTA S. A.**
19 y se reformó los estatutos sociales, c) Por escritura pública que
20 autorizo la notaria décima del cantón Guayaquil,
21 abogada Pía Yannuzzelli de Velásquez, el veinticuatro de
22 octubre del dos mil, se inscribió el dos de marzo del dos mil
23 uno, la compañía **UNIDELTA S.A.** realizó el aumento
24 de capital, conversión de sucres a dólares y reforma de estatutos,
25 d) Por escritura pública que autorizo la notaria décima
26 quinta del cantón Guayaquil, abogada Grace Almeida Morán,
27 el veinte de junio del dos mil cinco, inscrita en el registro
28 mercantil del cantón Guayaquil, el primero de junio del dos mil

señora **JUANA DEL ROCIO CEVALLOS GOMEZ**, por los
derechos que representa y en su calidad de Presidenta y representante
legal de **MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA**, declara:
a) Que el Objeto Social ha sido reformado en la siguiente
forma: **OBJETO:-** La compañía tendrá por objeto dedicarse
a brindar actividad complementaria de **limpieza, recolección, gestión y
procesamiento de desechos**, para entidades privadas,
publicas, semipúblicas y cualquier otra entidad que requieran
dichos servicios. La compañía para el cumplimiento de su objeto social
se regirá a lo que establece el mandato ocho referente a las actividades
complementarias.

CLAUSULA CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- En
mi calidad de Presidenta y representante legal de la compañía
MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA, declaro bajo
juramento que la compañía que represento no se encuentra debiendo
ni mantiene contratos pendientes con instituciones públicas
o privadas. Lo manifestado lo declaro en honor a la
verdad.

CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Acompaña
como habilitantes el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas
de **MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA**, celebrada el diecisiete de
julio del dos mil quince, y nombramiento de Presidenta

Agregue usted Señora Notaria las demás formalidades de estilo para la
completa validez y eficacia de este instrumento público.- Firmado)
Abogado Gonzalo Santillán Minchala, Registro número siete mil
quinientos treinta y uno, del Colegio de Abogados del Guayas. Hasta
Aquí la Minuta. Es copia, en consecuencia la compareciente se ratifica
en el contenido de la minuta inserta, la que de conformidad con la Ley

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGIC ECOLOGY S. A. MAGIECOSA

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil quince, a las nueve de la mañana, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Luis Urdaneta No. 1.900 y Tulcán, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de **MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA.**, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Actúa como presidenta la señora **Juana del Rocío Cevallos Gómez**, y como secretaria la señora **Yasminne Troya Benítez**, en su calidad de Gerente General, la Presidenta ordena que se tome la lista de los asistentes a la Junta General Extraordinaria, resultando la siguiente: **Juana del Rocío Cevallos Gómez**, por sus propios y personales derechos y propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, **Yasminne Troya Benítez**, por sus propios y personales derechos y propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; como se encuentra la totalidad del capital social de la compañía, los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en la ley de compañías de actual vigencia, esto es sin la previa convocatoria, a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA: 1) Conocer sobre la reforma de los estatutos sociales referente al objeto social de la compañía Magic Ecology S. A. Magiecosa .

Constatado el Quórum legal, la Presidencia declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas y ordena se pasa a tratar el único punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora **Yasminne Troya Benitez** y manifiesta que propone se proceda a reformar el objeto social en su artículo segundo, proponiendo el siguiente: **ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO:** La compañía tendrá por objeto dedicarse a brindar actividad complementaria de **limpieza, recolección, gestión y procesamiento de desechos**, para entidades privadas, publicas, semipúblicas y cualquier otra entidad que requieran dichos servicios La compañía para el cumplimiento de su objeto social se registrá a lo que establece el mandato ocho referente a las actividades complementarias.

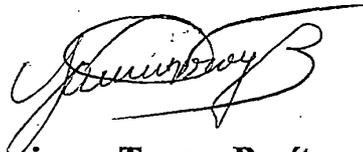
De inmediato se autoriza a la Presidenta de la compañía señora **Juan del Rocío Cevallos Gómez**, para que comparezca a una de las notarias del cantón a suscribir la correspondiente escritura de aumento de capital.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente **Acta**, de cuya redacción se

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Pésimo Sexta
del Cantón Guayaquil



reinstala la sesión, el acta es conocida y leída en su totalidad, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin observaciones ni enmendaduras.
f) **Juana del Rocío Cevallos Gómez; f) Yasminne Troya Benítez**



Yasminne Troya Benítez
SECRETARIA - ACCIONISTA



Juana del Rocío Cevallos Gómez
PRESIDENTA - ACCIONISTA



Guayaquil, 26 de Junio del 2.013

Señora

JUANA DEL ROCIO CEVALLOS GOMEZ

Ciudad.-

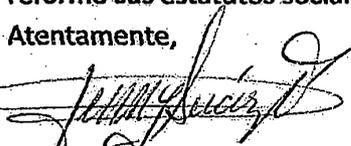
De mis consideraciones:

Elevo a su conocimiento, que los accionistas de la compañía denominada **MAGIC ECOLOGY S. A. MAGIECOSA**, reunidos el día de hoy en Junta General, resolvieron elegir a usted para el desempeño de las funciones de **PRESIDENTE**, por el lapso de cinco años a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en las oficinas del Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía inicialmente se constituyó con la denominación de **UNIDELTA S. A.** en la ciudad de Guayaquil, ante el notario vigésimo primero de Guayaquil, el 5 de enero de 1.994, inscrita en el registro mercantil del cantón el 22 de marzo de 1.994. Según escritura pública celebrada ante el notario décimo quinto el 20 de junio del 2.005, inscrita el 1 de julio del 2.005, la compañía reformó los estatutos sociales. Mediante escritura pública celebrada ante el notario décimo sexto del cantón, el 23 de marzo del 2.012, inscrita el 6 de julio del 2.012, la compañía reformó sus estatutos sociales referentes a la denominación social de la compañía,

Atentamente,

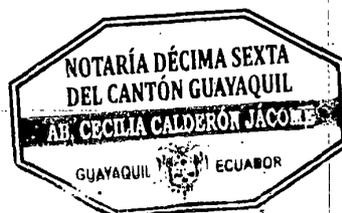

JENNY ISABEL SUAREZ TORRES

SECRETARIA - C.C. 090768048-2

Guayaquil, 26 de Junio del 2.013.- Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de **PRESIDENTE** en la compañía **MAGIC ECOLOGY S. A. MAGIECOSA**.


JUANA DEL ROCIO CEVALLOS GOMEZ

C.C. 090913679-8



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 30.601
FECHA DE REPERTORIO: 03/jul/2013
HORA DE REPERTORIO: 15:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA**, a favor de **JUANA DEL ROCIO CEVALLOS GOMEZ**, de fojas **89.919 a 89.921**, Registro Mercantil número **12.972**.

ORDEN: 30601



AB. NURIA BUTINA M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 03 de julio de 2013

REVISADO POR:

Nº 0598052



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991285512001
RAZON SOCIAL: MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA
NOMBRE COMERCIAL: MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TROYA BENITEZ YASMINNE
CONTADOR: BARRERA NIEVES ROLANDO ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/03/1994 **FEC. CONSTITUCION:** 22/03/1994
FEC. INSCRIPCION: 12/05/1994 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 04/09/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: LUIS URDANETA Número: 1909 Interacción: TULCAN
Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE LA AGENCIA DE VIAJES LANATOURS S.A. Telefono Trabajo: 042393203 Fax: 042393115 Email: unideltasa@hotmail.com

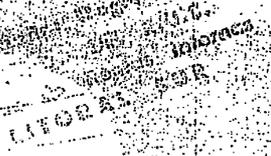
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

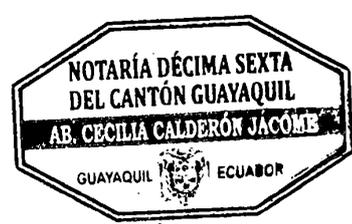
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
SUBDICCION: REGIONAL LITORAL BUN GUAYAS **CERRADOS:** 0

Ab. Cecilia Calderón Jacome
 Notaria Décima Sexta
 del Cantón Guayaquil



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/09/2012 08:59:03





...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

0991285512001

RAZON SOCIAL:

MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 22/03/1994
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE LIMPIEZA			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: LUIS URDANETA Número: 1900 Intersección: TULCAN
Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA AGENCIA DE VIAJES LANATOURS S.A. Telefono Trabajo: 042393203 Fax: 042393115
Email: unideltaa@hotmail.com



Walter Christian
R.D.C.
Intermas
S.A.

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/02/2012 08:59:09


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **090913679-8**
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CEVALLOS GOMEZ JUANA DEL ROCIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO CONCEPCION**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1988-11-09**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Casada**
 MANUEL
 ATIENCIA MONAR




INSTRUCCIÓN: **SECUNDARIA** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V33331222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CEVALLOS EDILBERTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GOMEZ LUCIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL 2012-01-29**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-01-29**



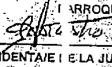


REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

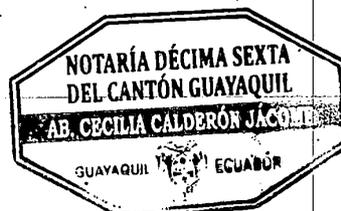
006 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 23-FEB-2014

006-0193 **0909136798**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS GOMEZ JUANA DEL ROCIO

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
 GUAYAQUIL DE OCTUBRE
 CANTÓN **ARRROQUIA** ZONA **0**


 1) PRESIDENTA/E I E LA JUNTA


 Ab. Cecilia Calderón Jácome
 Notaría Pública Décimo Sexta
 del Cantón Guayaquil



1 queda elevada a escritura pública. Leída esta escritura de principio a fin
2 por mí la Notaria, en alta voz a la compareciente, ésta la aprueba en todas
3 sus partes firmando en unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo
4 cual doy fe.

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Juana Cevallos

SRA. JUANA DEL ROCIO CEVALLOS GOMEZ
C. C. 090913679-8
C. V.

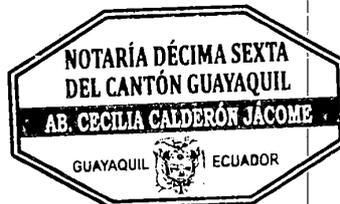
[Signature]
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

[Signature]
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil *

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE..... *Seguido*TESTIMONIO QUE
RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



[Signature]
Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.040
FECHA DE REPERTORIO:21/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:08:29

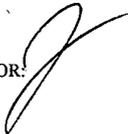
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

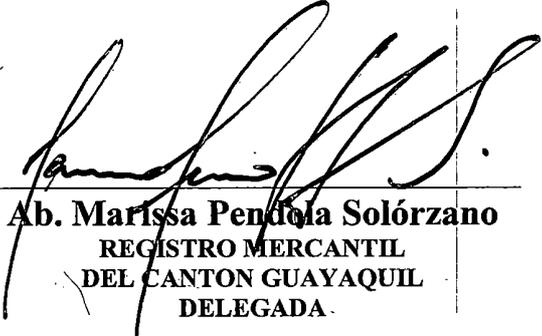
Con fecha veintisiete de Julio del dos mil quince queda inscrita: **1.-** Escritura pública que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA**, de fojas **5.175 a 5.189**, Registro Industrial número **197**. **2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 36040



Guayaquil, 28 de julio de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendo Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1207281

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:
11 AGO 2015 16:15.

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle

L. Robles

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supencias.gob.ec

Fecha:

05/AUG/2015 08:34:19

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: -

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE REFORMA DE
ESTATUTOS INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =